

FG-16-014/2025

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD.

LISTADO DEFINITIVO* DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

*Este listado no supone una propuesta de adjudicación y está sujeto y condicionado a los posteriores trámites del concurso

CÓDIGO DE PUESTO Nº: 30165248

NCD: 20

DATOS DE LA CONVOCATORIA							
CONCURSO	FG-16-014/25	Fecha Convocatoria	04.09.2025	Publicada en BOAM	08.09.2025		
DATOS DEL PUESTO							
Denominación del Puesto	EDUCADOR/A S	Código del Puesto	30165248	Número de orden	2		
Unidad orgánica		Residencia Internado San Ildefonso Servicio de Educación Infantil y Otros Programas Subdirección General de Educación y Juventud Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado Coordinación General de Políticas Sociales, Familia e Igualdad Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad					
Nº puestos convocados	1	Grupo/Subgrupo	A2	Nivel	20	Complemento Específico	1.7269
Cuerpo/Escala	AE	Administración	Ayuntamiento de Madrid		Titulación requerida		X

SOLICITANTES						PUNTUACIÓN						
Apellidos y nombre	DNI	Nº Petición	Grupo/ Subgrupo	Años/Meses Antig	Grado	Antig.	Grado Person.	Trab. Desem.	Cursos	Méritos espec.	Total méritos específicos	TOTAL
MARTINEZ LOPEZ-LINARES , MARIA ARANZAZU	***8596**	1	A2	24/0	20	6,00	2,00	5,315	2,10	2 / 2 / 2 / 1 / 0	7,000	22,415
MARTINEZ GONZALEZ , FRANCISCO JESUS	***7270**	1	A2	17/0	20	4,25	2,00	5,315	3,50	2 / 2 / 2 / 1 / 0	7,000	22,065
GARCIA HERNANDEZ , DANIEL	***2923**	1	EXCLUIDO: D									
DELGADO ESTANGÜI , AURORA	***5678**	1	EXCLUIDO: D									



*** MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

- A.- Solicitud fuera de plazo
- B.- No ser personal funcionario de carrera
- C.- No haber cumplido 2 años desde el último destino obtenido por concurso de méritos o nuevo ingreso en distinta área de gobierno, Coordinación General de la Alcaldía, organismo autónomo, distrito o Pleno
- D.- No pertenecer al cuerpo, escala y/o especialidad del puesto
- E.- Encontrarse en situación administrativa que no permite participar en el procedimiento
- F.- Desistimiento
- G.- No presentar certificado de registro de personal o no ser correcto
- H.- No presentar la solicitud por el medio indicado en la convocatoria
- I.- No ser personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid ni de otras Administraciones públicas con destino definitivo en el Ayuntamiento de Madrid
- J.- Otros

Firmado electrónicamente
El/La Presidente/a

